

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

EXTRACTO DE ESCISION DE LA COMPAÑIA EXPOFORESTAL S.A.,
CREACION DE EXPOFORESTAL INDUSTRIAL S.A., DISMINUCION DE
CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

1. ANTECEDENTES.- La compañía EXPOFORESTAL S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, el 1º de octubre de 1997, aprobada mediante Resolución N° 92.1.1.1.0960 de 23 de junio de 1992 e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 25 de junio de 1992.
2. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de escisión de la compañía EXPOFORESTAL S.A., creación de EXPOFORESTAL INDUSTRIAL S.A., disminución de capital y reforma de estatutos otorgada el 1º de octubre de 1997 ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañias, mediante Resolución N° 98.1.1.1. 0646 de 20 MAR. 1998
3. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Ignacio Del Solar Kolbach en su calidad de Representante Legal, de estado civil casado de nacionalidad chilena y domiciliado en la ciudad de Quito.

A) DATOS DE LA COMPAÑIA QUE SE CREA:

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- DURACION: 50 años desde su inscripción.
- 3.- CAPITAL: Autorizado S/1.225'818.000,00. Suscrito S/612'909.000,00, dividido en 612.909 acciones de S/1.000,00.
- 4.- OBJETO: Su actividad preponderante es: Operadora como usuaria de la Zona Franca de Esmeraldas Compañia de Economía Mixta.
- 5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La compañía es administrada por el Directorio, el Presidente y el Gerente General. El representante legal es el Gerente General.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

MAY 2

Pág. N° 2

EXTRACTO

B) CAPITAL DE LA ESCINDIDA DESPUES DE LA DISMUNICION DE CAPITAL: S/337'841.000,00, dividido en 337.841 acciones de S/1.000,00.

4. DISMINUCION DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO.- El capital social de la compañía se disminuye en la suma de S/612'909.000,00 con la cual queda fijado en S/337'841.000,00 dividido en 337.841 acciones ordinarias y nominativas de S/1.000,00 cada una.

5. PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañias, mediante Resolución N° 98.1.1.1. **0646** de **20 MAR**, aprobó la escisión de la compañía EXPOFORESTAL S.A., la creación de EXPOFORESTAL INDUSTRIAL S.A., la disminución de capital y la reforma de estatutos y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañias y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

6. AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público la disminución de capital de la compañía EXPOFORESTAL S.A. a consecuencia de la escisión a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción pueden presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañias. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Quito, 20 MAR.

Dr. Iván Salcedo Coronel
SECRETARIO GENERAL

MVD/FCHT

DISTRITO METROPOLITANO

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos ~~quince~~ **diez** centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de